

Materiales didácticos PRL

Educación primaria

Material para el profesor

- 1- Apuntes técnicos
- 2- Propuestas de actividades

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. España

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



Con el apoyo de:



Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.



1- Apuntes técnicos

Los Equipos de Protección Individual (EPI) son elementos que las personas llevan puestas o sujetas para protegerse de los riesgos que pueden amenazar su salud o seguridad, tales como botas, mascarillas, cascos, guantes, etc. Es fundamental destacar que, desde el ámbito laboral, preventivo y legal, estos equipos tienen otorgado un carácter de última protección. O sea, los EPI deben entenderse como un medio de protección complementario y, en la medida de lo posible, temporal.

Los equipos de protección individual (EPI) no se acostumbran a relacionar con los centros escolares. Sin embargo, esta idea no responde a la realidad puesto que en determinados entornos de la escuela sí se producen situaciones de riesgo que requieren medidas de control y que incluyen el uso de los equipos de protección individual. Las actividades que pueden precisar la utilización de los EPI en los centros escolares están relacionadas con los espacios de las aulas-taller y los laboratorios. Del mismo modo, los niños deben incorporar comportamientos saludables aprendiendo a evitar riesgos y a protegerse de peligros, sabiendo usar y conservar sus “particulares EPI” que, mayoritariamente, tienen relación con las actividades deportivas y lúdicas que practican.

A continuación, agrupamos por actividades los riesgos más habituales que se pueden producir en los centros escolares, así como el tipo de EPI que se debe utilizar para evitar accidentes o para que éstos no alcancen mayores dimensiones.

Cocinas, mantenimiento y servicios

En las cocinas debe usarse calzado con suela antideslizante y que quede bien sujeto a los pies para evitar los resbalones y las torceduras. El origen de estos percances suele residir en los derrames de agua o de grasa que permanecen en el suelo y que no se limpian inmediatamente, actuación que es preceptiva y la más preventiva para evitar accidentes. Del mismo modo, hay que usar guantes de látex (u otro material alternativo que cumpla con las mismas características) cuando se manipulan alimentos. Este tipo de guantes también se deben emplear para cambiar los pañales en las guarderías y para la práctica de los primeros auxilios en cualquier etapa de la enseñanza.

El personal de mantenimiento y jardinería debe llevar ropa de trabajo específica, usar

guantes, botas (calzado aislante con suela de goma en el caso de los electricistas) y gafas protectoras en tareas que impliquen la posibilidad de que los ojos se dañen (soldar, podar, serrar, etc.).

Laboratorios y talleres

Las actividades que se desarrollan en los laboratorios y talleres están relacionadas con las Ciencias Naturales, la Física y Química y la Plástica (trabajos manuales). Los riesgos a los que están expuestos en esas áreas de trabajo, tanto el profesorado como el alumnado, son: pellizcos y cortes con herramientas, así como salpicaduras, quemaduras, irritaciones o intoxicaciones por sustancias químicas.

Los equipos de protección individual que se necesitan en actividades de laboratorio son: botas, guantes y gafas de seguridad. En ocasiones, también se precisan delantales, máscaras o pantallas faciales. Es recomendable disponer de lavajos y de ducha de seguridad.

Actividades deportivas y lúdicas

Hay que advertir a los niños de que los peligros del entorno no siempre se pueden eliminar y, por tanto, las personas han de estar preparadas para afrontar los riesgos que se presenten. En muchas de las actividades deportivas y juegos que se practican en la escuela, y fuera de ella, existe la posibilidad de que se produzcan caídas, golpes, cortes o fracturas más o menos importantes, pero que también pueden llegar a ser accidentes muy graves. Por ello, es conveniente que la infancia y los adolescentes entiendan que es “saludable”, además de obligatorio en muchos casos, usar las protecciones personales que hay disponibles en el mercado y que son específicas para cada riesgo: casco, espinilleras, coderas, calzados especiales, arneses de seguridad, chalecos salvavidas, etc. Ejemplos los tenemos tanto en los deportes más tradicionales (fútbol, baloncesto, patinaje, balonmano, ciclismo, etc.), como en otras actividades que comportan mayor riesgo (escalada, descenso de río o el uso de tirolinas). Del mismo modo, es bueno que los niños entiendan que ponerse el cinturón de seguridad en los vehículos, además de una obligación social, es una actitud responsable en cuanto al cuidado de su salud.

Otras recomendaciones útiles relacionadas con estos equipos son las siguientes:

- Se ha de usar ropa protectora adecuada al tipo de ejercicio físico o actividad deportiva que se practique (bambas, botas, anorak, etc.); es mejor utilizar chándal sin cremalleras o, en todo caso, hay que asegurarse de que éstas estén cerradas.
- Hay que comprobar que el equipo de la actividad esté en buen estado y funcione bien.



2- Propuestas de actividades

Actividad 1: Explicación general y coloquio

El profesor realizará una breve introducción explicativa sobre la importancia de usar los equipos de protección individual y sobre para que sirven cada uno de ellos. Para orientarlos, hablará de la ropa y el casco que usan los bomberos, los protectores de los oídos, los guantes de los porteros de fútbol, los chalecos salvavidas etc.

A continuación preguntará a los niños si ellos utilizan protecciones (cascos, botas, rodilleras) cuando van en bicicleta, patinan o practican algún deporte y valorará la importancia del uso de los protectores para evitar lesiones.

Actividad 2: Caso práctico 1: “Me las tenía que haber puesto”

Material de apoyo: Caso práctico 1: “Me las tenía que haber puesto”

El profesor repartirá entre los alumnos el Caso práctico 1: “Me las tenía que haber puesto” para proceder a su lectura en clase.



Una vez finalizada la lectura se puede plantear un pequeño coloquio con cuestiones como:

- ¿Cuáles son los deportes y las actividades laborales de la vida cotidiana que consideras más peligrosos?
- ¿Qué partes de tu cuerpo pueden dañarse practicando patinaje y otros deportes sin las correspondientes prendas de protección?
- ¿Qué medidas correctoras y prendas de protección personal usarías para evitarlo?

Actividad 3: Recordatorio

Material de apoyo: Lámina 1: “¡No te olvides!”



El profesor repartirá entre los alumnos la Lámina 1: “No te olvides” y mientras él proyecta la presentación; entre todos seleccionaran los tipos de protecciones adecuadas a las actividades que se van a realizar.